

1. Disposiciones generales

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Corrección de errores de la Resolución de 20 de mayo de 2022, de la Dirección General de Cuidados Sociosanitarios, por la que se realizan la distribución de créditos correspondientes a la convocatoria de subvenciones para proyectos de atención integral a colectivos vulnerables en el ámbito de la salud 2022 (BOJA núm. 101, de 30 de mayo de 2022).

Advertido error en la Resolución de 20 de mayo de 2022, de la Dirección General de Cuidados Sociosanitarios, por la que se realizan la distribución de créditos correspondientes a la convocatoria de subvenciones para proyectos de atención integral a colectivos vulnerables en el ámbito de la salud 2022, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 101, de 30 de mayo de 2022, se procede a su corrección en los siguientes términos:

En la página 8687/2,
Donde dice:

«Línea 2. Subvenciones dirigidas a proyectos integrales para la promoción de la salud, detección precoz, mejora de la atención y reducción de las desigualdades en salud a personas especialmente vulnerables y en grupos con determinadas enfermedades transmisibles, a la que se destinan 442.000 euros, correspondiendo 265.200 euros para el ámbito provincial y 176.800 euros para el autonómico, con la siguiente distribución territorial:

	IMPORTE
ALMERÍA	20.200,00
CÁDIZ	40.000,00
CÓRDOBA	20.000,00
GRANADA	25.000,00
HUELVA	20.000,00
JAÉN	20.000,00
MÁLAGA	60.000,00
SEVILLA	60.000,00
AUTONÓMICAS	176.800,00
TOTALES	442.000,00

»

Debe decir:

«Línea 2. Subvenciones dirigidas a proyectos integrales para la promoción de la salud, detección precoz, mejora de la atención y reducción de las desigualdades en salud a personas especialmente vulnerables y en grupos con determinadas enfermedades transmisibles, a la que se destinan 442.000 euros, correspondiendo 265.200 euros para el ámbito provincial y 176.800 euros para el autonómico, con la siguiente distribución territorial:

	IMPORTE
ALMERÍA	24.254,43

00263258

	IMPORTE
CÁDIZ	38.670,60
CÓRDOBA	23.229,60
GRANADA	33.132,69
HUELVA	18.664,48
JAÉN	18.276,04
MÁLAGA	56.136,75
SEVILLA	52.835,41
AUTONÓMICAS	176.800,00
TOTALES	442.000,00 »